



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 033/2024 de fecha 16 de mayo de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 033-009/2024

POR LA QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DE PLANTAS GENERADORAS DE OXÍGENO DE LAS MARCAS BOGE, TECHRAY Y OXYMAT PERTENECIENTES AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”, CON ID N° 444.716.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 831/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 08 de mayo de 2024, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 0234/2024, de fecha 02 de mayo de 2024, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de aprobación para la modificación parcial al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 06/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DE PLANTAS GENERADORAS DE OXÍGENO DE LAS MARCAS BOGE, TECHRAY Y OXYMAT PERTENECIENTES AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”, con ID N° 444.716; y

CONSIDERANDO: Que, la modificación parcial, representa modificaciones realizadas sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz de la solicitud de la Unidad Solicitante y las modificaciones suministradas (remitidas a través de Correo Electrónico Institucional), son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Mantenimiento;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

- 1º) Aprobar la modificación parcial del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 06/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DE PLANTAS GENERADORAS DE OXÍGENO DE

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 033/2024 de fecha 16 de mayo de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 033-009/2024

LAS MARCAS BOGE, TECHRAY Y OXYMAT PERTENECIENTES AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”, con ID N° 444.716, en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----

2º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----

3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/π/jo.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/24
"CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA DE PLANTAS GENERADORAS DE
OXIGENO DE LAS MARCAS BOGE, TECHRAY Y OXYMAT PERTENECIENTES AL
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL" - ID N° 444.716

MODIFICACION PARCIAL

1. En la Sección Datos de la Licitación, en Autorización del Fabricante, realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

- El Oferente deberá presentar autorización del fabricante de equipos del Fabricante de la marca Boge para los Lotes: Uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5), ocho (8). Nueve (9).
- El Oferente deberá presentar autorización del fabricante de equipos del Fabricante de la marca Techray para los lotes: Seis (6), siete (7), 9 (nueve)

Debe decir:

- El Oferente deberá presentar autorización del fabricante de equipos del Fabricante de la marca Boge para los Lotes: Uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5), ocho (8). Nueve (9).
- El Oferente deberá presentar autorización del fabricante de equipos del Fabricante de la marca Techray para los lotes: Seis (6), siete (7), **ocho (8)**, 9 (nueve).
- **El Oferente deberá presentar autorización del fabricante de equipos del Fabricante de la marca Oxymat para los lotes: Diez (10), once (11), doce (12), trece (13), catorce (14), quince (15) y diez y seis (16).**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración